

TALLER DE COMERCIO INTERNACIONAL

“Transición del RD 993/2014 sobre certificaciones veterinarias para la exportación de productos de origen animal”

Cámara de Comercio de Ciudad Real, 28 de septiembre, de 10:30 h. a 14:30 h.

El 1 de marzo de 2016 entró en vigor el RD 993/2014 por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la **certificación veterinaria oficial para la exportación**. Persigue tres objetivos fundamentales: crear mecanismos de coordinación entre todas las administraciones que participan en el proceso de certificación veterinaria para la exportación y en la apertura de mercados, desarrollar una base legal que regule el procedimiento de emisión de certificados veterinarios para la exportación, y los requisitos exigidos para la exportación de productos bajo certificación veterinaria, y reducir los trámites y refuerzos de las garantías sanitarias ofrecidas por el sistema de certificación veterinaria para la exportación (Sistema auditado de autocontroles específicos para la exportación y Programas de control)

Sin embargo, en su puesta en marcha, tanto la empresa alimentaria como los organismos independientes de control han encontrado obstáculos que no habían sido identificados previamente en las auditorias de control y que han evidenciado la necesidad de matizar algunos aspectos y adaptar los requisitos. Es por ello que los textos originales han sufrido varias revisiones desde su concepción.

La Cámara de Comercio les ofrece un taller informativo para dotarles de los conocimientos necesarios relativos a la Certificación del SAE (objetivos, alcance, qué implica, documentación de referencia, aspectos relevantes de la Certificación), informarles de las últimas revisiones y cambios documentales, y darles a conocer los criterios establecidos después de los primeros seis meses desde su entrada en vigor, principales problemas encontrados en las certificaciones abordadas hasta el momento, pautas para facilitar su certificación o renovación, así como presentarles las actualizaciones que deben afrontar las organizaciones ya certificadas (plazos, criterios a tener en cuenta, qué esperar en las auditorias no anunciadas de renovación, metodología, aspectos a tener en cuenta).

Ponentes:

- **MAGRAMA / Colaboradores en su caso** (pendiente de definir)
- **Almudena de Arribas Hervás**, jefe del Área de Exportaciones de la **Subdirección General de de Sanidad Exterior del MSSI**, licenciada en Veterinaria. Anteriormente ha desempeñado los cargos de jefe del Área de Importaciones, jefe de Servicio en la SG de Gestión de Riesgos de la AESAN, técnico superior en la SG de Sanidad Exterior, e inspectora del PIF de Alicante. Además, en 2009 desempeñó su labor en la DG SANCO de la Comisión Europea en la Unidad de relaciones internacionales multilaterales.
- **Juan Portillo Ruiz**, licenciado en Veterinaria, auditor de Seguridad Alimentaria (BRC Global Standards Issue 7) en la empresa **ACERTA Certificación, S.L.**, auditor SAE (Sistemas de Autocontrol Específicos para la exportación a terceros países con requisitos diferentes a la UE en el ámbito del RD.993/2014) en ICC (Instituto Comunitario de Certificación, S.L.).
- **Daniel González Ramos**, coordinador del Área de Pesca y Acuicultura y coordinador de Certificación SAE en la empresa **ACERTA Certificación, S.L.**, auditor de GLOBALG.A.P. Acuicultura y GRASP; auditor SAE. Licenciado en Ciencias del Mar, con una amplia experiencia en el sector de la pesca y la acuicultura.
- **Vanessa Rebate Gilarte**, gerente y coordinador de Proyectos de **ATESEA**, consultora especializada en Servicios integrales de Consultoría y Formación en Calidad y Seguridad alimentaria, desde 2003. Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, es consultor para el Diseño e Implantación de Protocolos de Calidad y Seguridad alimentaria, así como Diseño e Implantación del SAE y otros requisitos de exportación, en distintos sectores. Auditor homologado de BRC Global Standards Issue 7.

Esta actividad **tendrá lugar en la sede de la Cámara de Comercio, C/. Lanza 2, el próximo 28 de septiembre de 10:30 a 14:30 h.**

Dirigido a

Empresarios, directivos, directores y técnicos de los departamentos de calidad, ventas, exportación y administración de cualquier empresa exportadora que:

- Exporte o tenga previsto exportar productos tales como; animales vivos, productos de origen animal – carne, embutidos, quesos, huevos, miel, etc-, o bien productos que lo contengan entre sus ingredientes, así como productos para alimentación animal y productos zoonosanitarios, a países con requisitos no equivalentes a la U.E.
- Organizaciones que aún no teniendo como objetivo la exportación a países con requisitos no equivalentes a la UE, tienen clientes que sí los tienen y deben cumplir sus especificaciones.
- Cualquier emprendedor o persona interesada en conocer los procedimientos.
- Organizaciones que no tengan conocimientos del SAE.
- Organizaciones que conociendo los requisitos aún no se han enfrentado a la Certificación.
- Organizaciones que se han certificado y deben realizar Auditorías de seguimiento y no anunciadas para su mantenimiento.

Más información e inscripciones

Cuota de participación 25 €/alumno, a ingresar en la c/c. núm. ES15 3190 2082 23 2010116222. Remitir ficha de inscripción adjunta, con el comprobante de pago a formacion@camaracr.org.

Empresas pertenecientes al Club de Exportadores asistencia gratuita previa inscripción

Acceda a la Convocatoria, Programa y Ficha de Inscripción, en el siguiente enlace www.camaracr.org

INSCRIPCIÓN: Área de Desarrollo Empresarial / Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real Juana Fernández-Luengo / Teléfono: 926.274.444 / Fax: 926.255.681 / formación@camaracr.org

INFORMACIÓN TÉCNICA: Área de Internacionalización Empresarial / Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, Nicolás Aponte / Teléfono: 926.274.444 / Fax: 926.255.681 / naponte@camaracr.org